ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 07 DE OCTUBRE DE 2026 AL 08 DE OCTUBRE DE 2026
EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	YEISON YANCES KERGUELEN
	CARGO	SUPERVISOR
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	05 DE OCTUBRE DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	OC-001-2026
TIPO DE CONTRATO	COMPRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES, COMPRENDIDO DE 4 TELEVISORES DE 50" DE MARCA COMERCIAL CON SU RESPECTIVO SOPORTE, 1 KIT DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 1 TABLETA DE 11" DE MARCA COMERCIAL, COMO APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, ACADÉMICAS, CULTURALES Y FORMATIVAS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INTERÉS Y DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO BUJO DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA S.A Y/O ALKOSTO S.A
NIT. No.	890900943-1
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA INES MAYA PATIÑO
C.C. No.	21.394.245 DE MEDELLIN
DIRECCIÓN	CALLE 11 31 A 42 (BOGOTÁ D.C)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) DIA CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	07 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($6.179.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los equipos objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los equipos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza.

	proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta. Por su lado, y en atención a que las grandes superficies son establecimientos comerciales que se dedican a la venta al detal de bienes de consumo masivo y cumplen con las condiciones financieras establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, se establece que, en el caso de que el contratista seleccionado sea una gran superficie, este podrá emitir la factura electrónica una vez la Institución realice el pago correspondiente por los bienes adquiridos. Esto conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 1510 de 2013.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
011	2.3.2.01.01.003.03.03.01 MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION DE AUDIO, VIDEO, GRABACION Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS (FI)	05 DE OCTUBRE DE 2026	$ 5369100
011	2.1.2.02.02.008.04.02 DOTACIÓN PEDAGOGICA	05 DE OCTUBRE DE 2026	$ 702900
011	2.3.2.01.01.003.03.02.01 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS (FI)	05 DE OCTUBRE DE 2026	$ 107000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
011	2.3.2.01.01.003.03.03.01 MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION DE AUDIO, VIDEO, GRABACION Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS (FI)	07 DE OCTUBRE DE 2026	$ 5369100
011	2.1.2.02.02.008.04.02 DOTACIÓN PEDAGOGICA	07 DE OCTUBRE DE 2026	$ 702900
011	2.3.2.01.01.003.03.02.01 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS (FI)	07 DE OCTUBRE DE 2026	$ 107000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
1	TELEVISOR TCL DE 50", REFERENCIA S5K, RESOLUCIÓN FULL HD, TECNOLOGÍA QLED.	UNIDAD	4	1.189.900	4.759.600	Cumple con la entrega
2	BASE DE PARED KALLEY BRAZOFLEX PARA TELEVISORES DE 23" A 55".	UNIDAD	4	109.900	439.600	Cumple con la entrega
3	KIT DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS KALLEY, REFERENCIA K-KMI.	UNIDAD	1	169.900	169.900	Cumple con la entrega
4	TABLET KALLEY FLEX DE 11", CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 256 GB.	UNIDAD	1	809.900	809.900	Cumple con la entrega
				TOTAL	**6.179.000**	-

INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO BUJO

Creada con reconocimiento oficial de sus estudios en los niveles de preescolar, básica primaria de (1 a 5) y básica secundaria de (6 a 9), resolución de aprobación No. 001190 del 20 de septiembre de 2002 y la media académica, resolución 0574 de septiembre de 2008.

DANE No. 223001001620 Núcleo No. 2

NIT 812004894-1

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	SI	NO
	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y presentado por LA CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($6.179.000)**

Cordialmente,

Yeison Yances K

YEISON YANCES KERGUELEN
C.C. No. 1.067.841.153
SUPERVISOR.